BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

CPRDOCS # 136523

CPR/C/2010/2671
27 de Septiembre de 2010

Sra. Luz Gamelia Ibarra
Coordinadora General del Programa
Secretaría de la Mujer
Fax #: 450 036/7
Asunción, Paraguay

Ref.: Convenio ATN/SF-9027-PR. Programa de Apoyo a la Lucha contra el Tráfico de Personas. Evaluación SP 02/2010 "Exposición Talleres Temáticos y a Municipalidades" – Cancelación de Llamado.

De nuestra consideración:

Recibimos la comunicación SMPR/TP/CG/N° 111/2010 del 22 de setiembre pasado, mediante la cual nos remiten copia del Acta del Comité de Evaluación del 15 de setiembre y de la Resolución N° 218/10 del 21 de setiembre del corriente año, suscrita por la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de la Mujer, por medio de las cuales cancelan el llamado para la contratación de los servicios de consultoría para la realización de talleres temáticos y a las municipalidades, previstos como actividades del programa de referencia.

La Secretaría de la Mujer fundamenta la decisión mencionada en los errores y omisiones que han afectado el proceso y para el efecto se amparan en el artículo 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, le informamos haber tomado debido conocimiento de la decisión adoptada por la Secretaría de la Mujer y al mismo tiempo le informamos que el Banco no financiará en el futuro un nuevo llamado relacionado con el proceso que nos ocupa.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Eduardo Feliciangeli
Especialista Modernización del Estado